

INTERVENCION DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS EN LA MESA REDONDA.

22 de junio de 2020

I. INTRODUCCIÓN.

Ante todo trasladar el reconocimiento a los trabajadores de la salud por la consagración y entrega para enfrentar la pandemia.

II. Principales acciones en la Etapa Post- COVID- 19

A partir de las medidas aprobadas para la recuperación post-COVID-19, “la cual permitirá ir regresando de manera asimétrica y gradual a la normalidad en todas las actividades productivas, económicas y sociales del país”.

El Ministerio de Industrias y el sistema empresarial atendido (GEIQ; GESIME; GEMPIL; GER y GELECT) se ha mantenido trabajando, participando en el aseguramiento de múltiples producciones para el enfrentamiento a la COVID–19, así como priorizando los principales programas de la economía como son, la producción de alimentos, medicamentos, los productos para el MINCIN, la zafra azucarera, el turismo y la producción de materiales de la construcción entre otros.

En estos momentos se encuentran trabajando 157 empresas, el 99 %. Existen algunas UEB paralizadas o trabajando a baja capacidad, fundamentalmente, por falta de materias primas. Se ha mantenido el seguimiento a las principales inversiones que se desarrollan en la industria. De un total de 76 mil trabajadores del sistema se encuentran trabajando más del 70 %, existen 5 mil 233 trabajadores en las modalidades de trabajo a distancia o teletrabajo.

Como resultado del análisis realizado de las medidas aprobadas para la recuperación se identificaron las de aplicación en la Industria, las que se

modificaran según las fases de esta etapa y están relacionadas en lo fundamental con las medidas estrictas que aseguran la protección a los trabajadores y con ello la estabilidad de la industria, entre ellas: las sanitarias, laborales, de transporte y las de ahorro, destacándose:

1. Se mantendrá el pesquisaje activo diario a los trabajadores.
2. Se mantendrá en todas las fases la prohibición del acceso a los centros de trabajo a personas con síntomas respiratorios y serán conducidos al sistema de salud para su evaluación.
3. Garantizar el distanciamiento físico establecido y uso obligatorio del nasobuco para todas las actividades en la primera fase y a partir de la segunda, en lugares donde exista concentración de personas.
4. Garantizar la desinfección del transporte obrero.
5. Se mantendrá en las dos primeras fases la restricción en la capacidad de los locales de reuniones (al menos un metro entre personas).
6. Se mantendrá como obligatorio la desinfección de las manos, las superficies y los pasos podálicos.
7. Se aplicarán medidas estrictas de protección a los trabajadores expuestos en áreas de riesgo.
8. Se mantendrán las medidas en los comedores, relacionadas con el distanciamiento, la higiene de las personas y la calidad de los servicios.
9. Se mantienen la protección salarial a los trabajadores que no asisten al centro por disposición de la autoridad sanitaria.
10. Se mantendrá la aplicación del teletrabajo y el trabajo a distancia en las actividades que se justifiquen, y cuando las condiciones lo permitan.
11. Se crean las condiciones en las empresas con producciones continuas para, ante una situación excepcional, puedan laborar 14 días continuos en aislamiento.

12. Se mantendrán las medidas de ahorro implementadas, incluido el desplazamiento de actividades productivas en los horarios pico, así como utilizar los equipos de transporte más eficientes, paralizando el resto.
13. Se incrementa la evaluación de los inventarios para la búsqueda de alternativas que respalden las demandas de productos de la industria.
14. Se incrementan las medidas para el control de los recursos en las entidades.
15. Se incrementarán medidas de control adicionales de conjunto con el sindicato y los factores políticos de cada entidad.
16. Mantener la Comunicación informando a los trabajadores sobre el proceso de recuperación post COVID-19, a partir de fuentes oficiales.
17. Se incrementa el control sobre los productos seleccionados y los programas priorizados.

III. Sobre el Control de los Aseguramientos:

Se mantiene en esta Etapa el Control diario a las producciones que impactan en los programas priorizados, se participa, de conjunto con los organismos y centros de investigación, en la búsqueda de soluciones a los productos necesarios.

De forma resumida la situación por Grupo empresarial es como sigue:

Grupo Empresarial de la Industria Química.

1. *Se produce establemente en las plantas que respaldan la demanda del país de **oxígeno, nitrógeno y argón**. Se distribuyen en los centros de la salud pública y en las gasificadoras provinciales para el resto de la economía.*
2. *Se produce establemente en Electroquímica de Sagua: cloro, hipoclorito, sosa cáustica y el ácido clorhídrico.*

- Se asegura la demanda de cloro, hipoclorito y alúmina para a potabilización del agua.
 - Se priorizan las **Entregas de Hipoclorito y lejía** al MINSAP y al MINCIN, cubriendo la demanda de las entidades de salud, las empresas mayoristas, así como las entregas directas a granel en las provincias.
 - Se han entregado los niveles necesarios para el MINED, el MINTUR, el MES, MITRANS y otros organismos de la economía.
 - Se concilia la demanda necesaria de hipoclorito con los organismos de la economía para la etapa de recuperación.
3. Se ha asegurado al MINSAP la entrega de papel para esterilización.

Grupo Empresarial de la Industria Ligera.

1. Se produjeron y entregaron para el sistema de salud: Nasobucos, Batas, Sobrebatas, Gorros, Pijamas, Protectores faciales, Cajas protectoras, Delantales y Gasa Quirúrgica, así como lencería y productos de higiene para los centros de aislamiento entre otros productos y se concilian las necesidades para esta etapa.

2. Productos de aseo.

En inventario la materia prima que asegura el cumplimiento de la entrega del mes de junio, arribando el completamiento de la materia prima de julio y la continuidad de agosto está en importación, a lo cual se le da seguimiento. La situación actual por surtidos como sigue:

- **Jabón de lavar y tocador:** Cumplida las entregas previstas para junio y el acumulado hasta la fecha. Se comenzaron las entregas del plan de julio.

- Crema dental y detergente líquido: Completándose las entregas correspondientes a este mes y comenzando la producción del próximo mes.
- 3. Se prioriza el aseguramiento para el restablecimiento del Turismo de muebles y decoraciones para las inversiones, amenities, lencería, productos químicos de limpieza, lavandería y piscina. Además se evalúa con el MINTUR el posible aseguramiento de nuevos productos establecidos en los protocolos de higiene.

Grupo Empresarial del Reciclaje.

1. Se ha asegurado la recogida y venta de frascos para medicamentos que se emplean en productos de la medicina natural tradicional, incrementándose las entregas.
2. Se mantienen las exportaciones de productos recuperados.
3. Se incrementa la recogida de botellas personalizadas, destinándose, fundamentalmente, a las minindustrias.

Grupo de la Electrónica.

1. Se prioriza el mantenimiento y recuperación **de 84 calderas de vapor en el MINSAP y BIOCUBAFARMA**, existiendo un programa para la recuperación paulatina de equipos con los recursos disponibles y algunos de importación.
2. En los sistemas de **clima central**, lavanderías y cocción de alimentos del **MINSAP y BIOCUBAFARMA**, se mantiene la atención y sostenibilidad con prioridad los hospitales vinculados a la atención de la COVID-19.
3. Se continúa la reparación y recuperación de ventiladores pulmonares, de conjunto con **BIOCUBAFARMA**, y la UIM. Se han **reparado 95 equipos** y se continúa trabajando en alternativas de solución.

4. *Se continúa el desarrollo y validación del ventilador pulmonar y las lámparas de desinfección.*
5. *Se prioriza el aseguramiento para el restablecimiento de los sistemas tecnológicos en el Turismo: calentadores solares, calderas de vapor, sistemas de clima, sistemas de seguridad y en la actualidad se trabaja en la evaluación y desarrollo de equipos para el cumplimiento de los nuevos protocolos establecidos para el turismo.*

Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica.

1. *Continúa priorizando la atención a las 131 ambulancias y la sostenibilidad y mantenimiento de 201 ascensores, de las entidades de BIOCUBAFARMA y el MINSAP.*
2. *Se priorizan las producciones que tributan a las necesidades para la reapertura del Turismo, tales como mantenimiento y montaje de ascensores, producción de carretas y reparación de máquinas limpia playa.*
3. *Además, es importante destacar la participación de este grupo empresarial en los programas de alimentos y zafra azucarera, entre otros, a partir de las producciones de piezas de repuesto y equipos.*

IV. FINALMENTE

- Reconocer la participación de los trabajadores en la etapa de la COVID-19.
- Reiterar la necesidad de ser responsables, no bajar la guardia, cumplir las medidas de protección y aislamiento para garantizar la estabilidad productiva de la industria.

- En esta etapa es fundamental, la unión de los colectivos en la búsqueda de posibles soluciones con los recursos existentes, con ideas innovadoras y creativas, que nos permitan, enfrentar las medidas hegemónicas del gobierno de los Estados Unidos y salir adelante emancipándonos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, siguiendo el legado del Comandante en Jefe en el concepto de Revolución.